

ALCALDÍAS



#BENITOJUÁREZ

ENTREGAN APOYOS A ADULTOS MAYORES

540 VECINOS RECIBIERON AYER EL DINERO

CINTHYA STETTIN



La alcaldía Benito Juárez reafirma su compromiso con los adultos mayores, por lo que se entregaron apoyos económicos de 5 mil pesos a 560 vecinos, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo de este grupo de atención prioritaria.

En este año, la alcaldía



FOTO: ESPECIAL

AGILIDAD

Los beneficiarios reconocieron la forma rápida de la entrega.

CERCA DE LA GENTE



Los recursos se dieron en el gimnasio Juan de la Barrera.

destinó un presupuesto de dos millones 800 mil pesos a la acción social "Apoyo a Personas Mayores BJ 2024", con lo que se benefició a personas de entre 60 y 64 años de edad que más lo necesitan y que les permitirá reducir el rezago y carencias sociales.

Silvia Aguirre, vecina que recibió este apoyo económico, puntualizó que es un gran acierto seguir atendiendo a los adultos mayores, ya que es una población que se ha sentido excluida en los últimos años.



Piden, además, revisar irregularidades en 250 obras

Urgen por medidas ante los desarrollos

Temen los vecinos perder su patrimonio, debido al mal estado del subsuelo

SELENE VELASCO

Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc buscan que autoridades realicen un diagnóstico sobre las afectaciones del subsuelo ante la construcción de grandes desarrollos inmobiliarios y que se revisen irregularidades en más de 250 obras.

Integrantes del Frente Salvemos la Ciudad anunciaron ayer que alistan dos iniciativas para modificar el Reglamento de Construcciones y la Ley de Desarrollo Urbano.

Buscan que las autoridades capitalinas no sólo requieran estudios de suelo y subsuelo para construir, sino que se realicen también en zonas aledañas

de otras colonias o, incluso, otras alcaldías.

“Vamos a lanzar una iniciativa de reformas para proteger colindancias y exigir que ya los estudios de subsuelo no sean por predio, sino que sea una responsabilidad del Gobierno que sean por zonas”, destacó Edgar Avilés, integrante de la organización.

Mayela Delgadillo, quien también integra del Frente, indicó las iniciativas serán presentadas a más tardar en noviembre o diciembre.

“Ya no queremos predios colindantes, tampoco queremos por zonas, ¿qué es lo que pasa? Tú tienes una fractura, un manto acuífero (...) y si se extiende por colonias o por alcaldías completas tú no sabes qué afectación que hace alguien aquí en la (Colonia) Juárez está llegando hasta la Roma o está llegando hasta la a la Narvarte, no lo sabemos”,

enfaticó.

Natalia Reus, habitante de la Colonia Roma, afirmó que la solicitud se extenderá a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil para que se hagan estudios de mecánica de suelo con georradar.

“¿Qué necesitamos? Que se haga una zonificación, empezando por aquellos lugares donde se concentra más población y se evite una desgracia si llega a haber un terremoto, porque las condiciones que tenemos ahorita nos demuestran que el subsuelo ya no aguanta, no estamos en contra del Gobierno, no estamos en contra de la industria de la construcción, queremos que se haga una revisión del subsuelo y que salven nuestras vidas y nuestro patrimonio”, expuso.

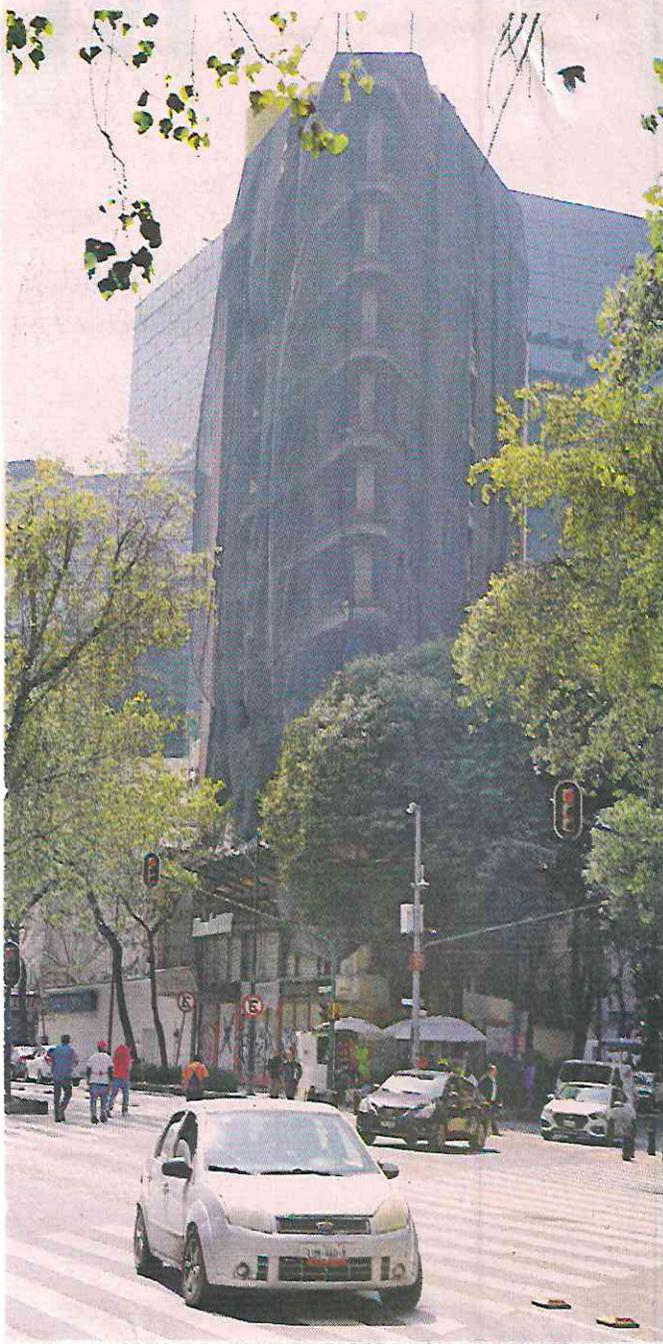
Además, solicitaron a la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega que se conforme una mesa de revisión, entre fun-

cionarios de la demarcación y representantes vecinales, para revisar autorizaciones de construcciones otorgadas en el último sexenio

“Ojalá y Alessandra Rojo de la Vega vuelva a abrir esta mesa de negociación y se ha-

gan las revisiones que estamos pidiendo, conjuntas, no queremos que la Delegación (Alcaldía) nos diga: ‘sí, sí tie-

ne todos los permisos; queremos revisar con la Alcaldía cuáles son los permisos que se tiene”, agregó Delgadillo.



Integrantes del Frente Salvemos la Ciudad consideran necesario revisar el estado del subsuelo para prevenir afectaciones.



SE LOCALIZAN EN CUAUHTÉMOC

Vecinos instan a Rojo de la Vega a revisar 250 obras irregulares

Alegan que fue un compromiso que hizo durante su campaña política

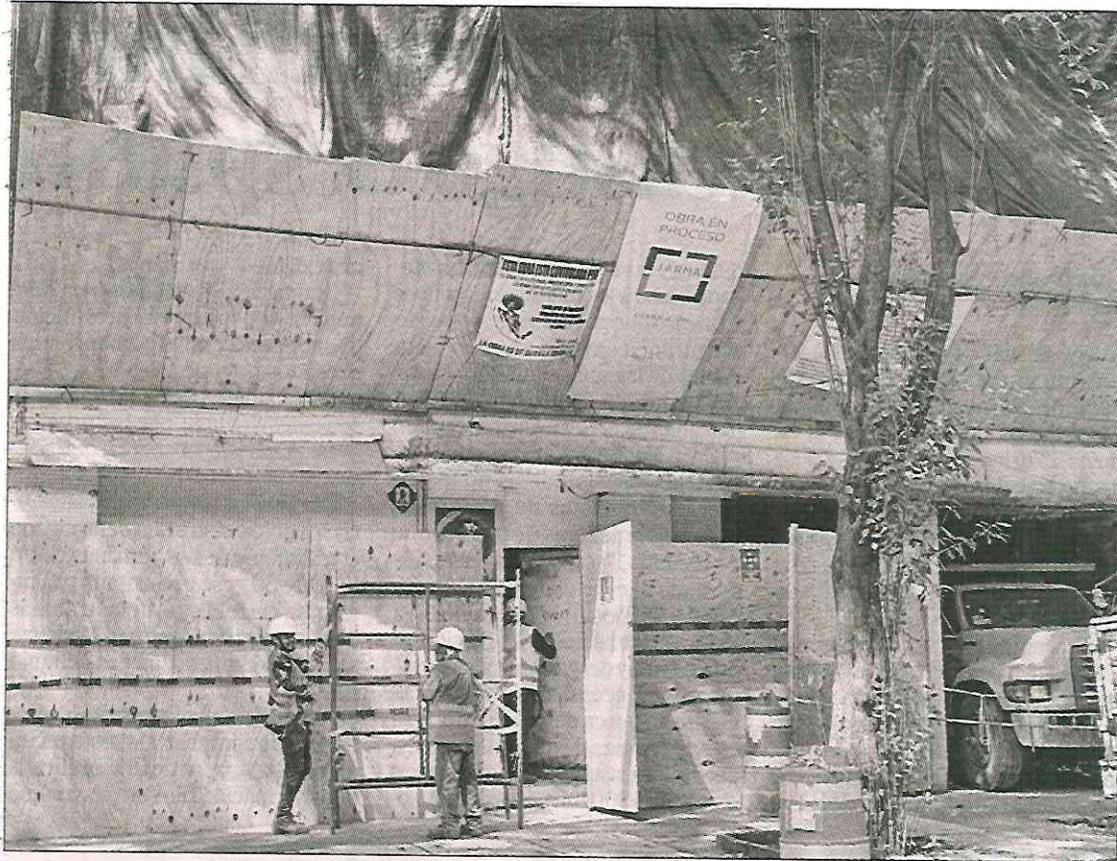
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Vecinos de las colonias Juárez, Roma Norte y Sur, Condesa, Hipódromo e Hipódromo Condesa que integran el Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, instaron a la alcaldesa Alejandra Rojo de la Vega a que inicie la revisión de más de 250 construcciones y establecimientos contra los que han promovido denuncias por irregularidades, como se comprometió en su campaña.

En la isleta de Insurgentes Sur, Londres y Havre, anunciaron que reanudarán las gestiones ante autoridades federales que empezaron en agosto pasado con la finalidad de que el polígono conformado por las primeras tres colonias sea declarado zona de monumentos artísticos.

A partir de la información de inmuebles con valor patrimonial que han recabado, consideraron que las otras tres colonias podrían ser también susceptibles de obtener dicho reconocimiento, con lo que toda obra nueva que se realice esté sujeta a la legislación federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.

Mayela Delgadillo, de la Roma Sur, dijo que se eligió este punto de la colonia Juárez para exhortar a la alcaldesa de Cuauhtémoc a fin de mostrar los efectos de los megadesarrollos en construcciones aledañas, como el edificio contiguo de Insurgentes Sur 76, que Priscila Rivera, una de sus residentes, detalló que es de los años 70 y se ha inclinado 15 centímetros hacia la calle Londres, lo que atribuyen a



inestabilidad en el suelo ocasionada por la excesiva extracción de agua en los procesos de cimentación de siete torres que se construyeron y al proceso de edificación en ese perímetro.

Pese a eso, se autorizó la demolición de los inmuebles contiguos de Londres 63 y 67 para realizar una obra nueva que aún desconocen en qué consistirá.

Édgar Avilés, también de esa colonia, agregó que promoverán ante el Congreso capitalino reformas a la Ley de Desarrollo Urbano y a su

reglamento, así como al de construcciones, en materia de publicación vecinal y para obligar a que los estudios de suelo no se limiten al predio en el que se realizará una obra, sino a la zona para conocer las condiciones del terreno de edificios anexos.

En el caso del procedimiento de publicación vecinal, requisito que deben cumplir los desarrolladores para obtener permisos de demolición y edificación, señalaron que la anterior administración de la alcaldía hizo una interpretación

▲ Residentes de la Roma consideran que las constructoras no les dan suficiente información. Foto Roberto García Ortiz

para permitir que los informes se publicaran sesgados.

Pidieron a Rojo de la Vega que se conforme una comisión de la alcaldía y ciudadanos para iniciar la revisión de más de 250 construcciones y establecimientos en los que detectaron irregularidades en permisos y usos de suelo.



MÁS DE 250 QUEJAS POR IRREGULARIDADES

CRECE EL CÁRTEL INMOBILIARIO EN LA CUAUHTÉMOC

● Vecinos del "Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad" del polígono Juárez, Roma, Condesa, Hipódromo, piden a la alcaldesa Rojo de la Vega, realice estudios de zona **11**

ARDO SEVILLA

DA UNA FICHITA MÉXICO 3





Denuncian corrupción en obras de Cuauhtémoc

VECINOS PIDEN A LA ALCALDESA, ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA, CUMPLIR SU COMPROMISO DE CAMPAÑA PARA DETENER LAS CONSTRUCCIONES SIN AUTORIZACIÓN EN LA DEMARCACIÓN

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN *ilco*

CIUDAD DE MÉXICO.- Vecinos del "Frente Ciudadano salvemos la ciudad" del polígono Juárez, Roma, Condesa, Hipódromo denunciaron al Cartel Inmobiliario de la alcaldía Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa, pidieron a la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega revisar más de 250 denuncias por irregularidades en demoliciones, construcciones y funcionamiento de establecimientos mercantiles sin permiso.

Edgar Avilés, vecino de la colonia Roma Norte e integrante del "Frente Ciudadano salvemos la ciudad", afirmó que una de las peticiones para la alcaldesa es que se realice estudios de suelo, pero que se hagan por zona y no por predio.

"Vamos a lanzar una iniciativa de reforma para proteger colindancias y exigir que los estudios de suelo no sean por predio, sino que sea una responsabilidad de gobierno y que sea por zona", apuntó.

En su oportunidad, la vecina Mayela Delgadillo, explicó que la iniciativa es que propondrán al Congreso de la Ciudad de México es para que reforme el Reglamento de Construcciones



Vecinos de cuatro colonias se quejaron

y el Reglamento de Desarrollo Urbano.

"La Publicitación Vecinal es una burla para los vecinos, porque cada alcaldía decide cómo implementarla y no hay una regularización y deciden quiénes pueden opinar y tienen interés jurídico y legítimo para poder demandar y hacer aclaraciones sobre las construcciones", aseveró.

Los vecinos acusaron que desde el pasado 22 de agosto se

planteó crear una comisión entre habitantes de la alcaldía y el gobierno local para revisar las denuncias en contra de predios irregulares; sin embargo este compromiso no fue cumplido. Por lo que enviaron una carta a Rojo de la Vega el pasado 21 de octubre para dar continuidad a esta solicitud. También acusaron a la administración pasada - encabezada por la alcaldesa Sandra Cuevas y a su sucesor, Raúl Ortega- por violar la ley de servidores públicos, ante presuntos actos de corrupción y negligencia tras permitir demoliciones construcciones y operaciones sin permisos o ilegales.

Los vecinos del "Frente Ciudadano salvemos la ciudad" también señalaron que hay al menos 7 megaproyectos en puerta; sin embargo no se cuentan con estudios de mecánica de suelos, ni mapas de riesgos actualizados, por lo que no se ha tomado en cuenta la extracción de millones de litros de agua.

En ese sentido dieron como ejemplo distintos proyectos que se construyen en la Colonia Juárez. Uno de ellos es Insurgentes Sur 76, el cual señalaron que se está ladeado y afecta a las construcciones aledañas, como al Edificio de la Mascota, el cual es protegido por su valor patrimonial.

EJEMPLO

Insurgentes Sur 76 está ladeado y afecta a las construcciones aledañas



OPERATIVO EN TEPITO

Foto: Especial

CONTRA CHELERÍAS *23/COM*

Autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y de la ciudad realizaban anoche un operativo contra chelerías en la colonia Morelos. Uno de los puntos intervenido fue Peralvillo 36, donde los vecinos han denunciado que llegan personas portando armas de fuego.

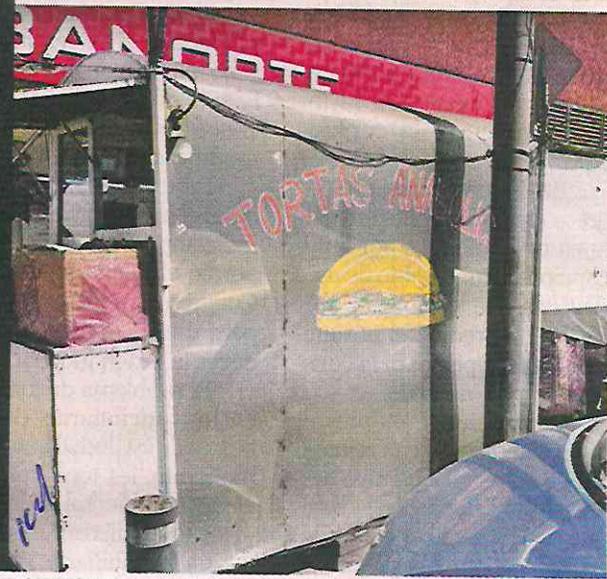
— Iván Mejía



Diego Gallegos

A TODO COLOR

Tacos y tortas volvieron a anunciarse en puestos de la Alcaldía Cuauhtémoc, luego de que se puso fin a la medida impuesta por Sandra Cuevas en 2022.





#ALEIDAALVEZ

VA POR UNA IZTAPALAPA MÁS LIMPIA Y SANA

BUSCAN ERRADICAR LOS BASUREROS CLANDESTINOS

CINTHYA STETTIN

L

a estrategia en Iztapalapa es trabajar "mano a mano" con la base

trabajadora y los funcionarios de la administración, para consolidar una demarcación próspera, limpia y con buena salud, sostuvo la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz.

Al poner en marcha el programa "Por una Iztapalapa Más



FOTO: ESPECIAL

MEJORÍAS

La alcaldesa reconoció la labor de los trabajadores de limpieza.

TRABAJO CONTINUO

1

El gobierno de Alavez cuenta con 15 ejes rectores.

Limpia, Más Sana y Más Bella", la titular de la demarcación convocó a todas y todos los residente y visitantes a dar su máximo esfuerzo para erradicar los tiraderos clandestinos en los primeros 100 días de su gobierno, y abatir continuamente la contaminación ambiental mediante la separación y el reciclaje de residuos.

Además, Alavez hizo entrega de los primeros bultos de "Vara de Perilla" para elaborar la escoba con que limpian las calles de la demarcación.



Ven inviable obra en Apalaches

EDUARDO CEDILLO

El Alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, señaló que es inviable la construcción de vivienda en el Bosque de Chapultepec.

“Totalmente en contra, nosotros hemos estado totalmente en contra de los cambios de uso de suelo que el Gobierno de la Ciudad ha permitido (...), da mucho coraje cómo esconden la incompetencia y la corrupción”, dijo.

En recientes días, el Congreso local se ha visto envuelta en una polémica por la recepción de un cambio de uso de suelo que les obliga a modificar un predio del Bosque de Chapultepec para la construcción de vivienda.

El martes, el PAN presentó un comunicado con la intención de que el Legislativo desahogara una resolución judicial que orilla a cambiar el uso de suelo de Montes Apalaches 525.

Mauricio Tabe, Alcalde de Miguel Hidalgo

“Nosotros hemos estado totalmente en contra de los cambios de uso de suelo que el Gobierno de la Ciudad ha permitido (...) da mucho coraje como esconden la incompetencia y la corrupción”.

Argumentaron que es para respetar al Poder Judicial y no pasar por encima del Estado de Derecho, pero sin conceder necesariamente la modificación al suelo.

Tabé resaltó que es necesario investigar el proceso judicial para entender quién perdió el juicio que orilló al Congreso a modificar el suelo, pero que es inviable desobedecer la orden judicial.

“El problema de fondo es de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad que, en su momento, les tocó defender el valor ambiental de la zona y que lo perdieron”, apuntó.

La inmobiliaria Trepí es

la promotora de la modificación que presiona al Congreso local.

En tanto, la fracción morenista se ha pronunciado insistentemente en la necesidad de ignorar las imposiciones judiciales.

“Lo más delicado es que se dé con los responsables que están generando esta sentencia y que hoy Morena lo que busca, o algunos actores de Morena, lo que buscan es enredar y ahora la controversia es si acatan o no una sentencia”, criticó.

La resolución se mantiene en el área legal del Congreso en proceso de litigio.



Detectan más *diablitos* en tres alcaldías

Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, entre los 5 territorios del país donde la gente ve más tomas irregulares de luz: Inegi

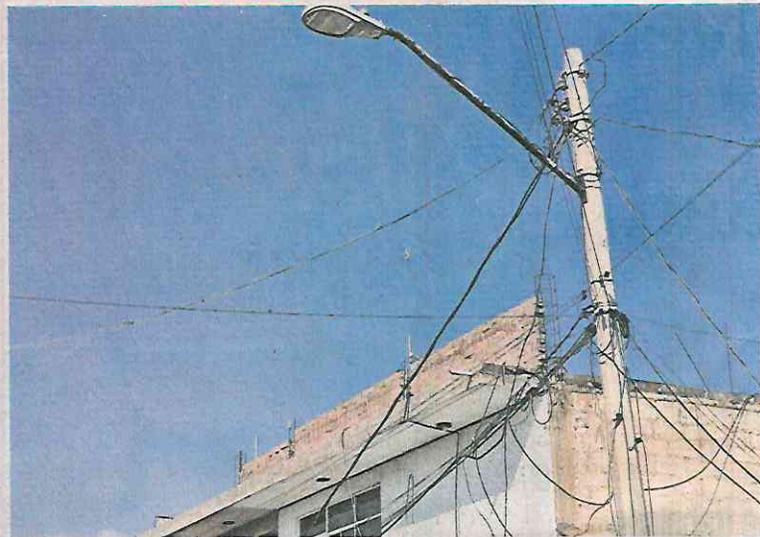
JORGE ALEJANDRO MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco están dentro las cinco demarcaciones territoriales del país donde la población ha visto un mayor número de tomas irregulares de luz, es decir, los llamados *diablitos*, según revela la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* (ENSU), de septiembre de 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Dicho sondeo también mide las llamadas conductas que llama “incivildades” y son, además de la irregularidad en el servicio eléctrico, la venta o consumo de alcohol en la calle, así como los conflictos con los vecinos.

En el caso de los llamados *dia-*



Las tomas irregulares de luz en Milpa Alta se deben al desarrollo urbano irregular y a la falta de infraestructura, consideran autoridades.

JORGE ALEJANDRO MEDELLÍN. EL UNIVERSAL



blitos, en la alcaldía Milpa Alta, que ocupa el primer lugar a nivel nacional, 43% de los habitantes afirmó haberlos presenciado.

Después está la alcaldía Xochimilco con 36.5%; el tercer sitio lo ocupa Tlajomulco, Jalisco, con 30.9%; el cuarto puesto regresa a la Ciudad de México con Tláhuac, donde 28.6% los ha visto. El quinto es para Ciudad Juárez, Chihuahua, con 28.2%.

Comparando los resultados de septiembre de 2023 con el mismo mes este año, los niveles de la alcaldía Milpa Alta aumentaron de 37.9% a 43%, mientras que en Tláhuac subió de 24.2% a 28.6%.

En el caso de la alcaldía Xochimilco, redujeron los niveles de avistamiento de 42.4% a 36.5% actual; esta demarcación era primer lugar a escala nacional el año pasado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, explicó que este fenómeno —las tomas irregulares de luz—, se debe principalmente al desarrollo urbano irregular y a la falta de infraestructura para aquellas comunidades que habitan asentamientos humanos fuera de la normatividad.

“Las zonas urbanas están creciendo y en el caso de Milpa Alta ha sido un problema el crecimiento desordenado. Eso ha incrementado este problema (...) Este tipo de circunstancias se dan en los parajes o en los asenta-

43%

DE HABITANTES DE MILPA ALTA comentan haber constatado la existencia de diablitos en la alcaldía.

OCTAVIO RIVERO
Alcalde de Milpa Alta

“[Los diablitos] se dan en parajes o asentamientos humanos irregulares. Allí la gente no tiene servicio y la CFE no puede dotarlo porque están fuera del casco urbano”

mientos humanos irregulares. Allí la gente no tiene el servicio y la CFE no puede dotarlo porque se encuentran fuera del casco urbano”, comentó.

Informó que 30% de la población de Milpa Alta vive fuera del casco urbano, por lo que el proceso más común para el gobierno es acercarse a comunidades numerosas y ya establecidas para regularizarlas y darles el servicio una vez que se haya detectados que un gran número de personas utilizan estas tomas irregulares de luz.

“Hemos estado generando ya mesas de trabajo con CFE para empezar a regularizar a los vecinos y crear convenios de pago porque ellos también quieren la regularización, pero falta presupuesto de la propia instancia federal para electrificar ciertas zonas y cómo la gente no tiene la posibilidad del servicio, entonces se cuelga”.

Rivero precisó que como alcaldía no tienen las facultades para perseguir esta falta administrativa y es competencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el llevar a cabo las sanciones correspondientes a quienes cometan esta infracción. “Toca a la Comisión Federal el ver que no se realice esta actividad ilícita, lo que hace la alcaldía es acercár a los ciudadanos y hacer mesas de trabajo con la dependencia para electrificar zonas de vivienda, pero como alcaldía estamos atados de manos en este tema”, expuso el edil.

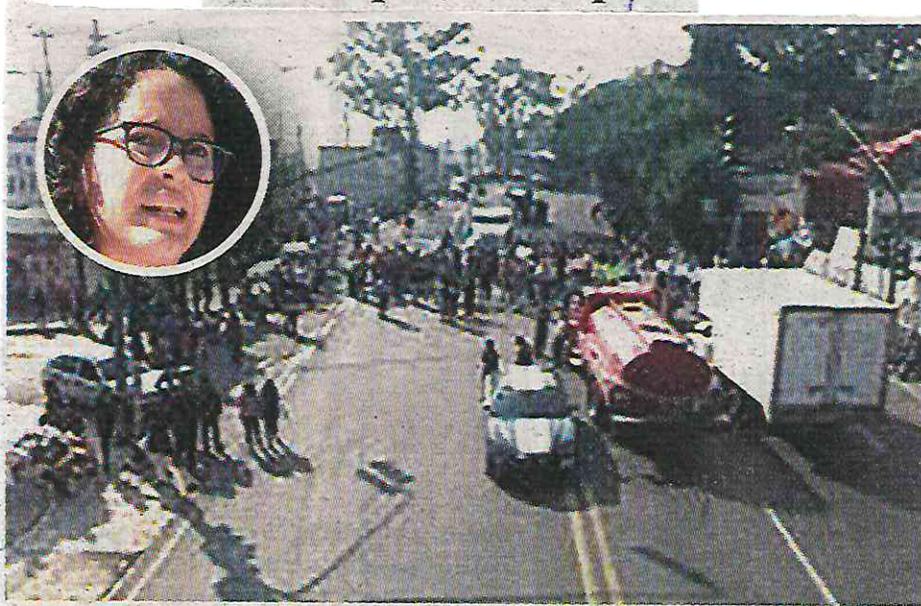
En la Ciudad de México, otras alcaldías también registran, a través de la percepción ciudadana, dicha conducta como Iztapalapa con 21.1%; en la Gustavo A. Madero fue 22% que la población notó los diablitos de luz.

En la Magdalena Contreras, 22.5% también afirmó haber presenciado esta actividad; en Cuauhtémoc fue de 23.3%; Iztacalco, con 24.1%, y en Tlalpan, 25.7% de la población también ha visto diablitos cerca de su comunidad. ●



IGNORA OSORIO INSEGURIDAD

Delincuencia siembra miedo en San Andrés Totoltepec, en Tlalpan



La comunidad está cansada de que sus peticiones de seguridad sean ignoradas

VECINOS SE ORGANIZAN PARA VIGILAR LAS CALLES

Desestima Gaby Osorio aumento de la inseguridad

EN SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, TLALPAN, DENUNCIAN EL IN-
CREMENTO DE ROBOS A CASAS, ASALTOS Y EXTORSIONES



HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN *910*

CIUDAD DE MÉXICO. —

En Tlalpan, vecinos denunciaron que la edil, Gabriela Osorio, ha sido omisa a las solicitudes de vigilancia en diversas colonias de la demarcación, pues afirmaron que desde que asumió el cargo, la inseguridad ha aumentado de manera considerable, siendo robos a casa habitación, los asaltos con violencia y las extorsiones, los delitos con mayor incidencia.

De acuerdo con datos del INEGI, durante el tercer trimestre de este año, el 51.2% de la ciudadanía manifestó sentirse inseguro al transitar en las calles de la alcaldía, no obstante, esto no ha sido motivo para que la administración morenista actúe al respecto, ya que habitantes de San Andrés Totoltepec, precisaron que en las últimas semanas los asaltos a transporte público, las agresiones a vecinos y cobros de cuotas a comercios, se han convertido en una constante.

Pese a que el Observatorio Nacional Ciudadano informó

REPUNTE



Entre enero y septiembre del 2024, las extorsiones, robos con violencia, a vehículos y en casa habitación repuntaron hasta en 41% respecto al año pasado

CAZADORES



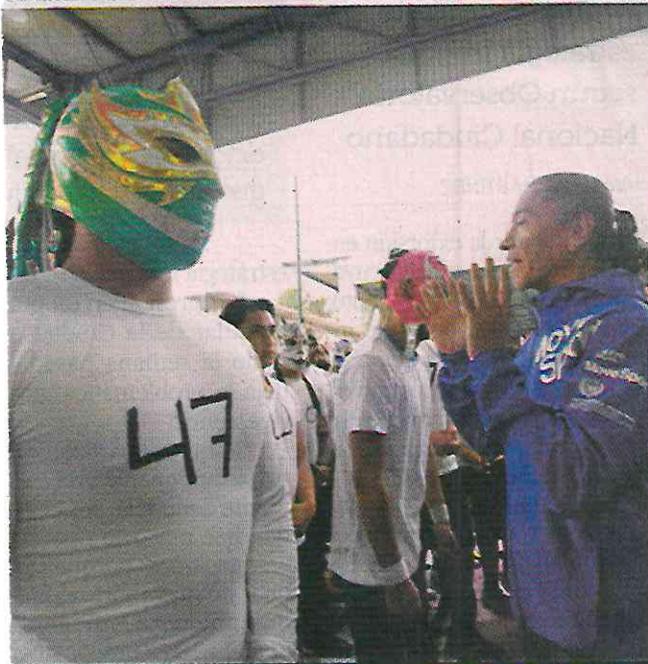
Los habitantes del pueblo formarán un grupo de vigilancia para "estar cazando" a delincuentes, porque sus peticiones de vigilancia son ignoradas por la nueva edil

que, entre enero y septiembre de este año, las extorsiones, robos con violencia, a vehículos y en casa habitación repuntaron hasta en un 41% respecto al año pasado, la morenista se olvidó de la implementación de una estrategia de seguridad. Del mismo modo, los vecinos informaron que, en las calles de la comunidad, los botones de auxilio y pánico únicamente sirven como adorno, como el ubicado en la calle 5 de febrero, donde se han denunciado robos constantes, por lo que los colonos buscaron el apoyo de los elementos de seguridad, los cuales, nunca arribaron, pues el botón no funciona.

AUTODEFENSAS

Ante la nula atención por parte de la edil Gabriela Osorio, los habitantes del pueblo de San Andrés Totoltepec, han dialogado sobre formar un grupo de vigilancia con el fin de "estar cazando" a los delincuentes, pues afirmaron que los originarios de la comunidad están cansados de que las peticiones de vigilancia sean ignoradas por la nueva administración.

INSTITUTOS



BUSCA INJUVE NUEVA ESTRELLA

BERNARDO URIBE 54

El Instituto de la Juventud (Injuve) de la Capital lanzó una convocatoria para encontrar a la nueva promesa de la lucha libre.

Los interesados deberán tener entre 18 y 29 años para participar en el torneo Lucha por el Barrio.

Las categorías son: luchadoras, luchadores, mini,

micro y exóticos.

Serán evaluados por cuatro jueces, quienes calificarán resistencia, fuerza, desempeño, carisma y ángel proyectado al público.

Los finalistas participarán en el evento Lucha Libre AAA Worldwide.

Y los tres primeros lugares obtendrán un premio económico, así como un contrato anual con la empresa.





Señalan que proceso podría costar 5 veces más

Participativo, en riesgo por la elección judicial

Valoran postergar urnas para recurso vecinal hasta 2026, ante el nuevo gasto

ALEJANDRO LEÓN *gal*

En la elección del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) gastó 94.5 millones de pesos en la impresión de 25.7 millones de boletas y documentación, mientras que para la elección judicial en la Capital analiza si desembolsará cinco veces más.

Y, para que los costos no incrementen, la dependencia valora que en 2025 no se realicen las votaciones del Presupuesto Participativo.

El consejero Ernesto Ramos, quien encabeza el grupo de trabajo que conformó el Instituto para materializar el nuevo proyecto, explicó que

se encuentran haciendo un estudio de lo que costará la renovación del Poder Judicial en la Ciudad.

El IECM espera que el Congreso local adecúe leyes que permitan llevar a cabo el cambio de los tribunales, lo cual debe suceder a más tardar en 2027.

Mientras que los legisladores definen si la elección en la Capital será en 2025, el Instituto podría participar el próximo año en las votaciones federales, si es que así lo determina el INE.

Dentro del escrutinio, los consejeros prevén que, en caso de que sea necesario imprimir con medidas de seguridad 15 boletas por persona para la selección de jueces y magistrados locales, haría que el gasto se quintuplica.

Pero, en el supuesto de que las boletas no lleven dichas características, el gasto

no se elevaría en esa magnitud.

El 2 de junio, cada capitalino recibió tres boletas para elegir a nivel local Jefatura de Gobierno, alcaldes y diputados.

Para la elección judicial en la CDMX, el Congreso no ha definido el número de cargos que se votarán, pero el Instituto examina posibles escenarios en los que sea necesario imprimir más de 15 boletas por elector.

“Las boletas electorales para tres elecciones nos costaron 100 millones de pesos casi, en este caso no vamos a hacer tres boletas y no van a ser las 25 materias, si no menos, pongamos la mitad, 17 o 15 si tú quieres.

“De cualquier manera, el presupuesto es cinco veces más, de tres boletas a 15 es una cantidad enorme de presupuesto que se tiene que involucrar, siempre y cuan-



Ernesto Ramos, consejero del IECM



“Estamos haciendo todavía los estudios, pero lo que te puedo adelantar es que lo más eficiente en términos presupuestales es enviar al Presupuesto Participativo al siguiente año”.

do se siga la misma lógica de una elección constitucional”, indicó Ramos a REFORMA.

SACRIFICARÍAN PARTICIPATIVO

En caso de que la elección judicial se realice el siguiente año, las votaciones del Presupuesto Participativo 2025 podrían ser postergadas para 2026.

“Estamos haciendo todavía los estudios, pero lo que te puedo adelantar es que lo más eficiente en términos

presupuestales es enviar al Presupuesto Participativo al siguiente año”, apuntó Ramos.

“Si nosotros nos vamos a un escenario donde el Presupuesto Participativo se realiza al mismo tiempo que la elección judicial, entonces, tendríamos que imprimir muchísimas más boletas, muchísimas más actas y eso elevaría los costos, además de la complejidad que tenga el tema del listado nominal por la distinta geografía electoral”.



24 OCT 2024

Página

1

Sección

CD

Fecha

ADELANTA SALIDA

El presidente del Instituto de Transparencia dejará el puesto un mes antes. **Escarlet Romero**

- Aristides Guerrero fue designado titular del Info CDMX en diciembre de 2021.
- Tendría que separarse del cargo el 12 de diciembre.
- En la sesión de ayer, sin embargo, anunció que lo ha-

rá el 12 de noviembre para que la nueva persona titular comience su periodo al día siguiente.

- A la par, se anunció la convocatoria para las comisionadas y comisionados que

tengan interés de participar por la presidencia para el periodo 2024-2027.

- Deberán presentar sus proyectos y propuestas ante el órgano a más tardar el 8 de noviembre.



CUESTIONAMIENTO

- La comisionada Maricarmen Nava emitió un voto en contra, al considerar que la legislación aplicable establece

el procedimiento para suplir una ausencia temporal o definitiva del presidente y que es el Congreso

capitalino el responsable.

- Aseguró que lanzar una convocatoria al respecto es improcedente.



Adelanta su renuncia el presidente del Info-CDMX

Dejará el cargo un mes antes de que termine su periodo; buscarán otro titular del instituto

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aristides Guerrero informó que el 13 de noviembre dejará la presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX).

Esta determinación la hizo saber al presentar un proyecto, votado a favor por la mayoría de los comisionados, para elegir a la nueva presidenta del Info CDMX para el periodo 2024-2027, y explicó que toma esta determinación porque su encargo como comisionado acaba el 12 de diciembre, por lo que quiere un mes de transición con la próxima presidenta de este órgano colegiado.

Este proyecto fue votado en contra por la comisionada María del Carmen Nava, quien detalló que la designación de la nueva titular del instituto la debe hacer el Congreso local, como lo establece el artículo 70 de la Ley de Transparencia.

“El escenario por ausencia... está contemplado y normado en ley, específicamente en el artículo 70, por lo que hacer un llamado a una convocatoria, en mi consideración, no resulta procedente... (...)”, señaló. ●



Aristides Guerrero explicó que la decisión es para dar un mes de transición a la próxima presidenta.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



ATA CABOS

Silvia Sánchez Barrios enfatizó los señalamientos contra su prima Claudia, a quien ahora acusa de ocupar predios a nombre de ella, de su hermana Diana y su madre. **PÁGINA 5**

SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, diputada local

'Mi prima lucra con el apellido'



EDUARDO CEDILLO

500

La diputada local y lideresa de comerciantes ambulantes, Silvia Sánchez Barrios, realizó nuevos señalamientos en contra de su prima Claudia, a quien inicialmente consideró por estar detrás del ataque contra su hermana Diana.

Ahora, también la acusó de invadir predios en el Centro Histórico a nombre de ella, de su hermana y de su madre.

En entrevista con REFORMA, relató su versión sobre los señalamientos que se han realizado contra su familia y rechazó lo publicado el martes por este diario en torno a la invasión, por parte de su familia, de los Baños Marbella, ubicados en la Calle Belisario Domínguez.

“Nosotros no invadimos los Baños Marbella, ese fue un grupo hace 15 días y fue algo muy raro. Hace 15 días nos habló la encargada de los Baños Marbella que conoce a mi papá de años (...) y llegaron un grupo de encapuchados que llegaron diciendo ‘somos los Barrios, somos los Barrios’”, afirmó la diputada local.

Defendió que la postura de su familia es contraria a la toma de predios y que, por el contrario, es su prima quien lucra con el apellido.

“La encargada le dijo a mi

Ha pasado una semana desde el ataque a balazos contra la activista y lideresa de ambulantes, Diana Sánchez Barrios; Silvia, su hermana, ha comenzado a atar cabos sobre los motivos que provocaron tal agresión

ENTREVISTA



MOMENTOS ANTES. El jueves pasado, Diana y Silvia Sánchez Barrios estuvieron juntas en el Congreso local. Al salir, un sujeto disparó en repetidas ocasiones contra la activista.



papá que ella tenía mucho miedo, porque los dueños están en España, ella tenía miedo; se salieron (los invasores). Nosotros pensamos que sí se habían metido, creímos que sí se iban a quedar con el predio, pero yo creo que nada más fue como querer hacer algo, y ya está con cadenas, tú puedes pasar y ahí están los baños”, contó.

A una semana de la agresión y mientras Diana se mantiene hospitalizada, ha comenzado a atar cabos sobre la autoría del atentado.

De acuerdo con la comerciante, su prima Claudia y su familia están involucrados con la delincuencia organizada, con asociaciones de presamistas colombianos y con la Unión Tepito.

Recordó que recientemente tuvieron un conflicto con ella, pues su grupo intentó extorsionar, a cambio de préstamos, a sus agremiados.

No obstante, afirmó que su familia no permitió que ello ocurriera.

“¿Cómo crees que nosotros los vamos a dejar meter, tú crees que nosotros no nos vamos a defender? Por eso es el pleito también, no los dejamos, serán parientes, pero, ¿por ser parientes te vamos a dejar que vengas y deshagas y te estés metiendo con los comerciantes? No permitimos que vengan, hagan y deshagan”, afirmó.

Señaló que es en esta disputa en la que ve uno de los posibles móviles del ataque en el que su hermana recibió cuatro balazos.

“Puede ser odio, intereses o venganza lo que a mi hermana le tienen (...) no nada más a mi hermana, a mi mamá también. Ella ha dicho ‘que se muera la pinche vieja’, lo ha dicho. Yo creo que es eso el móvil, yo creo que

DIANA EN LA POLÍTICA

Ha tenido una trayectoria política larga, con cercanía con distintos partidos.

- Fundó la asociación civil Pro-Diana, la cual impulsa el respeto y la no discriminación a la población LGBT+.
- Formó parte del PRD local, en el cual, fue titular de la Comisión de Diversidad Sexual.
- En 2012, aspiraba aspiraba a una curul en la entonces Asamblea Legislativa.
- En enero de 2015, presentó su registro como precandidata a Jefa Delegacional en Cuauhtémoc.
- En enero de 2018 renunció al PRD, después de 16 años de militancia.
- Al mes siguiente, anunció que buscaría ser candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc por el Partido Humanista.
- En 2021 fue postulada a una diputación por la coalición Va por México.
- Fue detenida en marzo de 2021 por agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).
- De acuerdo con la dependencia, estaba relacionada con cinco carpetas de investigación por cobro de piso.
- Para diciembre de 2021, un juez le permitió seguir su proceso en su domicilio y desde septiembre de 2023 obtuvo libertad condicional.
- Es diputada suplente en el Congreso de la Ciudad.
- Llegó al cago por el principio de mayoría relativa.
- Fue postulada, junto a su hermana Silvia, titular de la curul, por la coalición Va x la CDMX.

es eso, intereses, el odio o la venganza”, enfatizó.

Detalló que el choque familiar se incrementó hace tres años, cuando la invasión de predios proliferó.

“Ellos invaden predios a nombre de nosotros y lo han hecho muchas veces, y tengo testigos de que lo han hecho y se han hecho pasar por nosotros. Entonces, esa es mi molestia”, recalcó.

Expuso como ejemplo el

caso de un predio en la Calle de Ecuador, el cual, afirmó, su prima quiso ocupar.

Pero las personas que lo habitaban eran cercanas a la familia Barrios, lo que hizo que se pusieran en contacto y se evitará el despojo.

“Nunca los hemos dejado que se pasen de listos y no los vamos a dejar, mientras tengamos vida no los vamos a dejar. Tienen demandas (no sólo de noso-

tros) de despojos”, afirmó.

Hoy, la legisladora capitalina se ha enfocado en estar al tanto del estado de salud de su hermana, sin descuidar sus actividades en el Congreso capitalino y su responsabilidad como representante popular.

Pero también está pendiente de los avances en la investigación y con la mira en la defensa legal y búsqueda de justicia por Diana.



BUSCA DIGNIDAD EN CUIDADOS ESENCIALES

Urge Congreso capitalino aprobar Ley de Cuidados

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

14/10

CIUDAD DE MÉXICO.- El Congreso capitalino instó al Senado de la República a acelerar el análisis y la aprobación de la iniciativa para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

La diputada del PT, Janette Elizabeth Guerrero, destacó que esta propuesta legislativa está dirigida a infancias, personas mayores en situación de dependencia y a quienes presentan alguna discapacidad o enfermedad, quienes requie-

ren apoyo para llevar a cabo sus actividades diarias.

La iniciativa plantea una coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para garantizar que todas las personas tengan acceso a cuidados dignos y de calidad. Además, enfatiza la importancia de que tanto quienes reciben como quienes brindan estos cuidados sean tratados con respeto y justicia.

Guerrero Maya subrayó que el Sistema Nacional de Cuidados no implica la creación de una nueva estructura que incremente los costos para la ciudad, sino que busca coordinar y optimizar los recursos existentes en las di-



Se quiere garantizar derechos y dignidad a todos

PLAN

Está dirigida a infancias, personas mayores y quienes presentan una discapacidad

ferentes instituciones.

“Queremos que el cuidado se convierta en una prioridad nacional, un derecho garantizado por el Estado y accesible para todas y todos, sin importar su condición social, económica o de salud. Es fundamental que esta responsabilidad se comparta, ya que históricamente ha recaído en su mayoría sobre las mujeres, quienes, además, no reciben remuneración ni reconocimiento por su labor”, afirmó la diputada.



ALGUNOS TODAVÍA ESTUDIAN

Concejales de alcaldías sin preparación política

RECIBEN SUELDO SUPERIOR AL DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, PESE A SER SU PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN *9/10*

CIUDAD DE MÉXICO. - Un cargo de elección al que no se le pone mucha atención es el de los concejales dentro de las alcaldías capitalinas. El cabildo llega a tener un costo de hasta medio millón de pesos mensuales, únicamente por el sueldo de los concejales, pues su función es vigilar la correcta ejecución de políticas públicas, aunque para muchos de estos, es su primera experiencia laboral. La población ha expresado su descontento en casos como el de Guillermo Ruiz del PAN, y reelecto en Álvaro Obregón.

Como concejal recibe 35 mil pesos de sueldo, pero no es un funcionario de tiempo completo, pues aún no concluye sus estudios en derecho. El Registro Nacional de Profesionistas (RNP) no cuenta con ninguna cédula a su nombre, pero Ruiz Tomé, presume concluir un supuesto posgrado. Otros concejales en AO que aún estudian, y es su primer trabajo; son Christian Barrientos de Morena y Ximena Molina de Movimiento Ciudadano (MC).

En Benito Juárez también se dan dos casos similares. El de las panistas Brenda García y Carla Castillo, donde la primera concejala no cuenta con los estudios de licenciatura, que dijo concluir ante el Instituto Electoral de la Ciudad de Méxi-

SUELDO ELEVADO

Los concejales alcanzan el cargo, sin tener una preparación política que justifique su alto salario, pese a que varios siguen estudiando

VIGILAR POLÍTICA

El cabildo llega a tener un costo de hasta medio millón de pesos mensuales, únicamente por el sueldo de los concejales, su función es vigilar la correcta ejecución de políticas públicas

co (IECM), y para la segunda es su primera experiencia laboral. En Coyoacán, los casos en donde no poseen estudios en política o administración pública, y es su primer trabajo son; Fabiola Ovando Luna del PRD, Carolina Galicia de MC, Merany Jessel Ibarra del PRI y Esther Rodríguez del PT.

En Miguel Hidalgo, Dairen Pizaña Romero del PAN, también es su primer empleo pese a solo contar con el bachillerato, igual que Rebeca García, también panista. El nepotismo, le permitió a Pablo Beltrán Viggiano, tener su primer empleo, pues es hijo de la secretaria nacional del PRI. En el caso de Cuauhtémoc, coincidió que los concejales sin experiencia ni un mínimo de estudios en nivel licenciatura, pertenecen al PRI, tal es el caso de Eva Sánchez Lamarque que, ante el IECM, declaró tener una licenciatura y Leonet Jiménez, que carece de estudios. El mismo escenario, lo replican el resto de Concejos, las alcaldías como Venustiano Carranza, Xochimilco y Tlalpan, donde aproximadamente una tercera parte de los concejales alcanzaron el cargo, sin tener una preparación que justifique su alto salario.

Con 35 mil pesos por mes, resulta una cifra hasta siete veces mayor al promedio de 4 mil 600 pesos de salario que ganan en promedio habitantes de la Ciudad de México, según últimas estimaciones de la Secretaría de Economía capitalina.



Sube el número de mujeres sin sentencia

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El número de mujeres sin sentencia reclusas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México aumentó de forma sostenida desde 2020 a agosto de 2024, a diferencia de los hombres, de acuerdo con cifras oficiales, expuso la diputada Rebeca Peralta.

Señaló que mientras que en 2020 se registraron 557 mujeres sin una sentencia, tan sólo entre enero y el 15 de agosto de este 2024 ya suman 661 en esa situación, por lo que se prevé que el año cierre con una cantidad más alta.

Implica que mientras en 2020 había en promedio al día

de 1.6 reclusas en 2024 son 2.8.

Si se compara el año 2020, en el que hubo 557 mujeres sin sentencia, con 2023, en el que sumaron 591, se refleja un aumento de 6.1 por ciento.

A diferencia de la población varonil, en la que no sólo no ha subido la cifra de internos sin sentencia, sino que ha aumentado el número de los que tienen acceso a una resolución.

En 2020 se registraban 7 mil 182 hombres sin sentencia, mientras que en 2023 la cifra se redujo a 5 mil 850, es una baja de 18.5 por ciento.

Por lo anterior, Peralta solicitará desde la tribuna del Congreso local información

Rebeca Peralta, diputada local

Lo que a nosotros nos preocupa es que parece que los jueces están más interesados en dar justicia a los hombres que a las mujeres".

al Poder Judicial sobre por qué están tardando en darle justicia a las mujeres, cuando hay más hombres reclusos y pedirán que se les juzgue con perspectiva de género, dijo.

"Parece que los jueces están más interesados en dar justicia a los hombres que a las mujeres", agregó la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Señaló que uno de los fac-

tores por los que podrían estar demorando más tiempo en dar sentencias a las internas es porque su familia se olvida de ellas.

"El 90 por ciento (de las internas) es abandonada por la familia, quedan abandonadas y no hay tanto interés, sin embargo, los jueces, las fiscalías, independientemente de que la familia las abandone o no, deben tener acceso a la justicia (para ellas)", refirió.

Las cifras

Las mujeres reclusas sin sentencia por año.



Enfrentan desigualdad ante el sistema de justicia y hay quienes son inocentes, pero continúan en prisión, y al final, cuando se resuelve que no cometieron ningún delito, no se les resarce el daño causado y ni a disculpas públicas les dan acceso, lamentó.



Poder Judicial local recibe más de 4 mil quejas en cuatro años

Jueces titulares y suplentes, personal administrativo y hasta pasantes de Derecho **fueron acusados entre 2019 y 2022**

16/10/24

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De 2019 a 2022, la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ha recibido 4 mil 420 quejas en contra de servidores públicos, de las cuales 2 mil 287 son en contra de jueces y juezas titulares, y por ministerio de ley.

Lo anterior forma parte de los registros que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial capitalino otorgó a este diario a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en donde las autoridades judiciales dividen regis-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México, los secretarios de acuerdos son los segundos servidores públicos con más quejas.



tros recibidos tanto por quejas ingresadas, así como las sanciones que han recibido jueces.

Las quejas ingresadas contra los servidores públicos, refieren las autoridades, fueron ingresadas por "cualquier persona a la CNDH [Comisión Nacional de los Derechos Humanos], a la CDHCM [Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México] o al TSJ [Tribunal Superior de Justicia]".

En 2019 se registraron 432 quejas en contra de jueces, y ocho contra jueces y juezas por ministerio de ley, es decir suplentes; en 2020, 373 contra juzgadores titulares y 10 contra aquellos designados por ministerio de ley; en 2021, 644 en contra de jueces y 19 contra jueces no titulares. Para 2022, las quejas ingresadas a la Comisión de Disciplina Judicial rondaron las 791, y 10 más contra aquellos designados por ministerio de ley.

En el mismo lapso de cuatro años, personal administrativo, secretarios de acuerdos, conciliadores, magistrados, proyectistas y hasta pasantes de Derecho también recibieron quejas. Los secretarios de acuerdos son los segun-

432

QUEJAS

en contra de jueces se registraron en 2019.

1

JUEZ

fue sancionado con 15 días de salario por incumplir la ley.

14

JUECES FUERON SANCIONADOS

de manera administrativa de 2019 a 2022, indican datos del Poder Judicial capitalino.

dos servidores públicos del Poder Judicial local con más quejas.

Jueces sancionados

La información obtenida también

específica que 14 jueces fueron sancionados de manera administrativa, desde amonestaciones por escrito, apercibimientos privados y multas de 15 días de salario por incumplimiento a diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia.

Ahí se despliega una lista con los 14 nombres de los impartidores de justicia que fueron sancionados.

Entre las causas de quienes recibieron una amonestación por escrito está el incumplimiento del artículo 220 fracción XIX de la Ley Orgánica del TSJ, que señala que "mostrar notoria ineptitud, negligencia o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deba realizar".

Otros fueron amonestados por incumplir el artículo 226 fracción V de dicha ley, que señala "no despachar oportunamente los oficios o llevar a cabo las diligencias que se les encomienda".

En lista se observa que sólo un juez fue sancionado con 15 días de salario por incumplir el artículo 220 de la Ley Orgánica del TSJ, justo en su fracción XIX. ●



Amagan con huelga de hambre en CDH

SELENE VELASCO

Una ex empleada de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local amagó con hacer una huelga de hambre en la sede del organismo.

Sara Cortés apuntó que se desempeñó como trabajadora de la CDH durante 26 años y acusó que en 2019 fue despedida de forma injustificada, por lo que se manifestará.

“He tomado la delicada, pero firme determinación de instalar un campamento de huelga de hambre por tiempo indefinido el día martes 5 de

noviembre”, indicó en el aviso que entregó al organismo, así como al Congreso local y federal y al Senado.

Cortés se negó a recibir un finiquito y pidió ser reinstalada, al considerar que no le sería fácil encontrar un nuevo empleo por ser adulta mayor.

En febrero de 2020 interpuso una demanda contra la CDH en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) y, en 2023, un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las resoluciones no fueron lo que esperaba, pues no

ordenaron su reincorporación y acusó que no se respetaron sus derechos humanos.

La CDH, a cargo de Nashieli Ramírez, explicó a REFORMA que la salida de Cortés se debió al proceso de reorganización para prestar servicios y atención en las alcaldías y la supresión en la estructura de su plaza.

En una respuesta por escrito, afirmó que había comenzado con el procedimiento para el pago de la indemnización constitucional que le correspondía, pero Cortés lo rechazó y, final-

mente, en agosto de este año se ordenó al organismo el pago de un laudo.

Ante el amago de la huelga de hambre, la CDH indicó que mantiene la apertura de diálogo, pero que obedecerá las resoluciones legales.

“Estamos en espera de que el Tribunal determine la fecha del pago correspondiente, es importante señalar que esta persona no está de acuerdo con la decisión de la autoridad laboral, pretendiendo que la Comisión no se apegue a lo señalado por la misma”, destacó.

Sara Cortés,
ex empleada
de la CDH

“He tomado la delicada, pero firme determinación de instalar un campamento de huelga de hambre por tiempo indefinido el día martes 5 de noviembre (en la Comisión)”.